CERTIFICACION O ACTA DE RECIBO A SATISTACCION

Fecha : 14-12-2020

EXPEDIENTE : 20206231411000002E

Proveedor : MARCO TULIO ORTEGA

NIT o CC : 5297659-6

No.: AO-001-2020 DE 2020

Objeto : Contratar el suministro de combustibles (Gasolina Corriente y ACPM diésel corriente) para el parque automotor y las plantas eléctricas asignados a la Regional Nariño de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en la sede localizada en el PCM de San Miguel.

Fecha de Inicio.: 01-04-2020 **Finalización :** 31-12-2020
Fecha de Firma Contrato.: 24-02-2020

Valor del Contrato : $ 20,400,000.00

Adición	No	Prórroga	No

Valor del Contrato y forma de Pago : La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, en desembolsos mensuales de conformidad con los vales efectivamente entregados, para ser canjeados por combustible emitidos en el mes inmediatamente anterior, sin que la suma de estos supere el presupuesto oficial de la Entidad.

PARÁGRAFO 1: Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha de presentación y radicación en el sistema de Gestión Documental ORFEO de la cuenta de cobro, acompañada de las facturas, y dando previo cumplimiento de los requisitos del numeral 4.6. Requisitos para el pago, que deben estar soportada con los documentos originales de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, según sea el caso, certificado de paz y salvo del pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, si está obligada a contar con Revisoría Fiscal, o soporte del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales (Persona Natural).

PARÁGRAFO 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan

los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo surtirá efecto desde la fecha en que se hayan aportado de forma correcta el último de los documentos.

PARÁGRAFO 3: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.

PARÁGRAFO 4: Los pagos quedan sujetos igualmente al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, a la expedición de la obligación y orden de pago SIIF, y a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. Los documentos soportes para el pago deberán ser avalados por el supervisor del contrato.

NOTA 5: Para los pagos cuyo vencimiento vayan hasta el 31 de diciembre mes vencido, de conformidad con la Circular Externa de Cierre de vigencia expedida por el SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda para la vigencia y en concordancia con lo establecido en el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 – Estatuto

Supervisor del contrato : FIGUEROA RAMIREZ ANA MERCEDES

Se certifica que se recibió satisfactoriamente el objeto contractual, Contratar el suministro de combustibles (Gasolina Corriente y ACPM diésel corriente) para el parque automotor y las plantas eléctricas asignados a la Regional Nariño de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, en la sede localizada en el PCM de San Miguel. , de acuerdo a lo contenido en la(s) facturas(s):

FACTURA No.	VALOR	PERIODO DE EJECUCION	
FVEE7	490,000.00	14-12-2020	14-12-2020

Valor Total.....: $ **490,000.00**

Realizar consignación a la cuenta bancaria : 45147819700 Número AHORRO de BANCOLOMBIA

Así mismo adjunto el original de la certificación de cumplimiento y pago oportuno de los aportes parafiscales y de seguridad social el cual fue remitido por el contratista y la verificación de estos por parte de la UAEMC

No. Registro Presupuestal : 67420

Observaciones : El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual

En cumplimiento de la obligación como supervisor en la actualización del expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la plataforma del SECOP II tales como: Actas de Inicio, Certificaciones de Cumplimiento, informe de actividades sobre la ejecución del contrato, Facturas, Órdenes de pago y demás documentos que surjan como consecuencia de la ejecución del presente contrato así mismo la solicitud de liquidación y el acta de liquidación si a ello hubiere lugar.

Certificó que toda la documentación relacionada con la ejecución del contrato se encuentra archivada en el expediente virtual en el sistema documental Orfeo y en la Plataforma del SECOP II de manera eficiente y oportuna.



SUPERVISOR DEL CONTRATO
Nombre :FIGUEROA RAMIREZ ANA MERCEDES
Cargo :TECNICO ADMINISTRATIVO
GRUPO DE PROCESOS DE APOYO REGIONAL NARINO PUTUMAYO